

US\$ DÓLARES	ACCIONISTAS
6.992	ELOY EDUARDO SORIA ESPINEL
8	ONATE DELGADO LUCRECIA IRACENA
7.000	SUMA

Acciones ordinaria y nominativas, autorizadas, suscritas y en circulación 10.000, de valor nominal de US\$1,00 cada una.

compañías.

Capital suscrito: únicamente se afecta con remanentes del ejercicio, reservas patrimoniales y aportaciones que realizan los accionistas para aumento de capital, debidamente soportado con la respectiva acta de la junta general de accionistas, la misma que debe ser elevada a escritura pública, tal como lo dispone la ley de

D.- PATRIMONIO:

DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS 4.775,00

C.- CUENTAS POR COBRAR:

B.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO: Constituye movimientos de efectivo y equivalentes de efectivo, montos reconocidos en caja.

año terminado en esa fecha.

del 2015, los resultados integrales de las operaciones y sus flujos de efectivo por el presentan razonablemente la posición financiera de la empresa al 31 de diciembre los estados financieros han sido preparados de acuerdo como se define en las NIIF, Bases de presentación.- La compañía mantiene registros contables en U. S. Dólares y reparación de embarcaciones.

principal es la de prestar Servicio de mantenimiento, reacondicionamiento y TONISKIN S.A. fue constituida el 17 de junio del 2003 en Guayaquil, Su actividad

A.- RESUMEN DE LAS POLITICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

TONISKIN S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

RESERVAS: La cuenta de reserva serán afectadas por las provisiones determinadas por la ley, así como las que la junta general de accionista decida, debidamente soportado mediante acta de junta general de accionistas.

La compañía debe apropiar por lo menos el 10% de utilidad líquida, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 150% del capital pagado, la reserva legal no estará disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

RESULTADOS: Las cuentas ganancias o pérdida neta del periodo, únicamente se afectará con remanentes del ejercicio, después de la depuración tributaria y provisión legal respectiva. Las cuentas de utilidades o pérdidas acumuladas se registrarán por separado y en anexo por año, el soporte contable será mediante acta de la junta general de accionistas.

INGRESOS: Se registran de acuerdo a la base de lo devengado, como lo establece la NIC18; ingresos de actividades ordinarias. Todos los ingresos cobrados por cualquier rubro a los que hace mención en el plan de cuentas se deposita en las cuentas bancarias de la compañía.

EGRESOS: Es responsabilidad de la gerencia general cumplir y hacer cumplir la presente política para el adecuado control y manejo de gastos de la compañía. Todos los gastos y pagos deben ser autorizados por la gerencia general o por un funcionario delegado por la gerencia; dicho proceso deberá contar previamente con el visto bueno de verificación que se han seguido todos los procedimientos apropiados y verificando que la documentación sea la correcta y que cumpla con requisitos establecidos en el reglamento de comprobantes de venta y retención de la ley de régimen tributario interno.

Todos los pagos sean por anticipo, abono o cancelación que se realicen por cualquier medio (cheques o transferencias electrónicas) deberán ser nominativos a nombre o cuenta del beneficiario (cliente o proveedor del servicio y/o productos) a excepción de los gastos realizados con fondo de caja chica.

Los gastos operativos, administrativos de ventas, financieros, tales como sueldos, honorarios, comisiones arrendamientos, servicios, intereses de financiamiento, y otros se registran por el método del devengado.

Con respecto a las remuneraciones, el contador deberá revisar que todas las remuneraciones a pagar serán mensuales y/o quincenales, y que estén en estricto apego a las normas legales vigentes.

E.- EVENTOS POSTERIORES: Entre el 31 de diciembre del año 2015 y la fecha de preparación de los estados financieros adjuntos esto es al 10 de marzo del año 2016, la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, no se han producido eventos o transacciones que, en opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, no ha ocurrido hechos relevantes que tengamos que notificar.

F.- CONTINGENCIAS: al 31 de diciembre del 2015, la compañía no presenta saldos en los activos y pasivos contingentes.

G.- CONCILIACION TRIBUTARIA :

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 LA CONCILIACION TRIBUTARIA ES COMO SIGUE:

CONCILIACION TRIBUTARIA 2015	DOLARES
UTILIDAD DEL EJERCICIO	390.63
(-) 15% PARTICIPACION TRABAJADORES	58.59
UTILIDAD GRAVABLE	332.04
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES	0.00
22% IMPUESTO RENTA CAUSADO	73.05
MENOS ANTICIPO IMPUESTO RENTA	257.94
MAS SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO	200.00
(-) RETENCIONES EN LA FUENTE	114.00
(-) CREDITO TRIBUTARIO AÑOS ANTERIORES	152.84
IMPUESTO A LA RENTA A FAVOR	66.84

CONTADOR

CPA YESSICA DIAZ M.
cc.0918381146
REG. 1006-10-1015266